



**SITUACIONES: MICRO-ESCENAS DE LA
PRIVATIZACION DE LO PUBLICO EN SAO PAULO**

Guillermo O'Donnell

con comentarios de

Roberto DaMatta y de **J. Samuel Valenzuela**

Working Paper #121 - May 1989

Guillermo O'Donnell, Helen Kellogg Professor of Sociology and Government and International Studies, is Academic Director of the Institute. **Roberto DaMatta** is an Institute

Senior Fellow and holds the Edmund P. Joyce Chair in Notre Dame's Department of Anthropology. Samuel Valenzuela is also an Institute Senior Fellow and a Professor in the Department of Sociology.

ABSTRACT

In his micro-scenes, Guillermo O'Donnell recounts several incidents drawn from daily life to show that there is a generalized tendency to appropriate public spaces for private use in Brazil. This obviously leads to a collective loss. In the final analysis, O'Donnell argues that Brazil faces a "gigantic prisoner's dilemma." In his commentary, Roberto DaMatta indicates that the phenomenon is reversed according to positions in the social hierarchy. Thus, the private appropriation of public spaces is greater the higher an individual or group's social position, while those situated on the bottom rungs of the hierarchy suffer the appropriation of their private spaces by state officials. Samuel Valenzuela adds that the micro-scenes show the lack of a clear separation between public and private that results from the weakness of individual and collective rights in the Latin American social fabric. O'Donnell thinks that there may be some relationship—although he is not sure how to establish it—between the problems revealed by his micro-scenes and the difficulties of creating and sustaining a democratic regime. DaMatta and Valenzuela agree.

RESUMEN

En sus micro-escenas, Guillermo O'Donnell relata incidentes de la vida diaria en Brasil que muestran que existe en ese país una generalizada tendencia a apropiarse lo público para usos privados, con lo cual la colectividad obviamente pierde. En el fondo, Brasil enfrenta "un gigantesco dilema del prisionero". En su comentario, Roberto DaMatta acota que el fenómeno se invierte según sea el lugar que se ocupe en la jerarquía social: la apropiación de lo público para fines privados es mayor mientras más alto se esté, en tanto que quienes ocupan los escalafones más bajos sufren la apropiación de su espacio privado por agentes del Estado. Y en el suyo, Samuel Valenzuela señala que las micro-escenas muestran que la falta de una separación clara entre lo público y lo privado deriva de la escasa implantación de la noción de derechos individuales y colectivos en el tejido social latinoamericano. O'Donnell piensa que alguna relación hay—aunque no está seguro de cómo establecerla—entre los problemas revelados por sus micro-escenas y las dificultades en crear y sostener un régimen democrático. DaMatta y Valenzuela concuerdan.

¿QUE BRUJAS ESCONDEN LAS MICRO-ESCENAS?

J. Samuel Valenzuela

Querido Guillermo:

Roberto lo ha dicho bien: tus micro-escenas invitan al comentario. Al leerlas, decenas de imágenes pasan por la mente, ya que no sólo se configuran las que has trazado con tus certeras plumadas, sino que de la memoria surgen otras vividas a lo largo de los años en los países que uno ha conocido como en el propio. Queda la tentación de agregar a tu texto otras más de éstas. Pero es preferible no hacerlo y tomar, en cambio, su desafío principal, cual es el de tratar de interpretar qué clase de brujas esconden—porque de haberlas, hay—como bien dices citando la sabiduría popular. Claro que ésto no es nada fácil, y sin duda se llega a los extremos de lo que podría llamarse la interpretación sociologizante—en vez de sociológica. Es el terreno de la elucubración, en el cual uno no se atreve normalmente a entrar por la distancia que necesariamente ocurre entre la abstracción interpretativa y los “datos”. En todo caso, no es un ejercicio inútil; de estas arrancadas de la imaginación suelen surgir buenas ideas.

A pesar de que voy a resistir el impulso de relatar nuevas micro escenas, no puedo prescindir de contar una. Está tomada de un contexto, el estadounidense, distinto del brasileño (y por extensión, aunque no perfecta, latinoamericano) de las tuyas. Hago esto porque hay subyacente a tu texto—en parte por vía de los escritos luminares de Roberto sobre ciudadanía en Brasil, en parte por tu referencia a los muchos lugares por donde has viajado—una comparación por contraste con otros países. Una vez contada mi pequeña historia, prometo entrar de lleno a lo que me parece ser el fondo de la cuestión. Y éste se sitúa, creo, en el complejo ámbito de los derechos individuales y colectivos, de dónde surgieron, cómo se impusieron. Finalmente la apropiación privada de espacios públicos, cual es el principal tema de tus micro escenas, puede ser vista como el resultado de una inadecuada implantación de dichos derechos en la sociedad brasileña.

A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre el tema, principalmente por filósofos y teóricos políticos, me parece que no hay aún una buena explicación sociológica-histórica de los orígenes de estos derechos y de su fuerza relativa en distintos contextos nacionales. No basta dar cuenta de su existencia apelando meramente a la noción tan vaga de “tradición”, como lo hacen, a veces implícitamente, ciertos politólogos culturalistas. Debiera ser posible mostrar como diversas fuerzas sociales y políticas se combinaron en cada caso para generar un “menú” específico de derechos que luego perduraron en el tiempo por presiones políticas y prácticas

cotidianas. Los derechos son siempre impuestos originalmente por colectividades, y en muchos casos van acompañados de exclusiones o fronteras explícitas o implícitas que limitan el campo de quienes se hallan cubiertos por los mismos. Fue así, por ejemplo, con las extensiones del sufragio, con el derecho de ciudadanía, y sobre todo, como dice Orlando Patterson al hablar del libro que escribe actualmente, con la noción misma de libertad individual—concepto que surge históricamente en la antigüedad clásica por contraste con la esclavitud. Cabe preguntarse entonces en cada situación qué tipo de colectividad se halla detrás de la imposición de qué derecho, y cuál ha sido el peso social y político de esa colectividad en la composición de una sociedad nacional. El derecho de propiedad interesó originalmente a quienes tenían acceso a ésta, en tanto que el derecho de huelga fue impulsado por los trabajadores que forjaron el movimiento obrero. Existe además una contraposición entre la rigidez e importancia de la jerarquía social y la extensión de los derechos, en el sentido que mientras más fuerte la jerarquía, mayor será la tendencia a la creación de derechos excluyentes de quienes se hallan en posiciones inferiores, y mayor será la necesidad de estos últimos de imponer nuevas definiciones de la extensión del campo de derechos existentes y la creación de nuevos derechos a través de la organización colectiva y la presión política.

Pero dejo esta discusión para después, y doy curso a otra micro-escena.

Haciendo Cola en South Bend, Indiana:

Ibamos esa tarde fría aunque primaveral, Erika, Carina, Juan y yo, a Chicago, rito obligado para quienes vivimos en estos lares. Siempre he sido un fanático por la mantención del automóvil, y antes de emprender el viaje por la carretera, decidí que el pobre motor, sus más de 150.000 kilómetros a cuestas, necesitaba un cambio de aceite antes de emprender el viaje. Fuimos a un centro especializado en tales operaciones, el cuál tiene dos fosas, que al llegar nosotros estaban ocupadas, con los portones de entrada cerrados dado el frío imperante. No había nadie más esperando para entrar. No quise acercarme directamente a uno de los dos portones, ya que no sabía cuál fosa se desocuparía antes que la otra, con lo cual me quedé a cierta distancia de ambas para poder así dirigirme a la que quedara desocupada primero. En esto llegó una camioneta con dos sujetos de raza blanca, tocando música de rock a todo dar, con camisas de mangas cortas negras que dejaban ver biceps y tatuajes. Digo que quedamos mirando la camioneta hacia el frente porque en vez de ponerse a hacer la cola detrás nuestro, ésta avanzó aprovechando lo ancho de la entrada y se puso directamente al frente del segundo portón, es decir, del que quedaba más lejos del lugar donde estábamos esperando nosotros. Esto me molestó, porque con ello me bloqueaba toda posibilidad de entrar a la segunda fosa en

caso que se abriera primero. Lo correcto hubiera sido que la mentada camioneta se pusiera detrás nuestro, y se formara así la cola de espera.

Discutimos la situación. Era claramente una violación que raramente se ve en la cultura anglosajona de la norma que no se violentan las colas, del *first come, first served*, del *queue up*. Incluso recuerdo que nos dijimos que esa sería una conducta más común, aunque siempre vista como impropia, en América Latina. Toqué la bocina para llamar la atención a mis usurpadores de espacio probable, y al mirarme éstos, les hice un gesto indicando que debían ponerse detrás mío. No me hicieron caso.

Les propuse entonces a mis acompañantes que hiciéramos un pequeño experimento sociológico que le hubiera encantado a Parsons. Yo me bajaría del auto, e iría a decirles a los fulanos que me parecía muy mal que no respetaran la cola, y que debían ponerse detrás nuestro. Yo apostaba que me harían caso, dado lo acrisolado de la norma respectiva, dije, en países anglosajones, y que a pesar de ser los tipos de la camioneta obviamente de clase obrera, jóvenes, y con pinta de *rednecks*—es decir, el sector entre quienes uno menos espera encontrar respeto por este tipo de normas, que de todas maneras me harían caso. Juan pensó que no, Carina se mostró muy escéptica pero no fue tajante en su juicio, y Erika se opuso a que saliera del auto, diciendo muy sensatamente que la primera fosa podría abrirse antes, o que en todo caso no debía demorar mucho más que la otra si se desocupaba ésta primero, y que por una cuestión de a lo sumo algunos minutos no debía arriesgar mi integridad física, lo cual era, finalmente, lo que más le inquietaba. Efectivamente, los dos *ñatos* de la camioneta se veían corpulentos y parecían matones; tal vez ya habían comenzado a beber la usual cerveza a pesar de que recién comenzaba la tarde, y dado mi porte pequeño, acento extranjero (aunque inclasificable), y aire un tanto profesoral—todas éstas características despreciadas en general por la cultura popular estadounidense y por la clase obrera blanca en particular—no era inconcebible que el experimento sociológico terminara en sopapos o en amenaza de tales, contienda que hubiera sido sin duda altamente desigual.

En todo caso, contra los prudentes consejos que recibía y picado por la curiosidad salí intrépidamente del auto y me dirigí a la ya oxidada camioneta ofensora. Al acercarme, el chofer de la misma bajó su vidrio, y a alta voz para hacerme entender por sobre la música le dije que nosotros estábamos allí antes, y que nos correspondía, por lo tanto, el derecho (*we are entitled*, fue mi expresión) de entrar antes que ellos a la fosa que se abriera primero, incluida aquélla que ellos estaban bloqueando. En consecuencia, les pedí por favor que se pusieran detrás nuestro e hicieran cola, como debía hacerse (*as should be properly done*, gramática y sintaxis que a sus oídos debió sonar cursi, ya que no quise emplear el más directo, pero personalizado y desafiante, *as you should do*). Esto fue recibido primero, entre risas, por un “*come on man*”, y momentos después el tipo del volante me dijo que no se movería, pero que si se abría primero el

portón frente al cual se había puesto, él se echaría para atrás y nos dejaría pasar primero. Francamente, pensé que me había dicho eso solamente para que yo lo dejara de importunar, y que si llegaba a abrirse el portón que tenía a un metro de su parachoques no se retiraría sino que sencillamente, entre nuevas risas, esta vez mofándose y celebrando el haberme engañado, entraría a la fosa de un sopetón.

Al llegar de vuelta a nuestro auto, les conté a mis acompañantes lo que me había contestado el conductor de la camioneta sin compartirles por el momento mis propias dudas de que efectivamente haría lo que me dijo, en parte porque ellos rápidamente me interrumpieron para dar como un hecho que no se saldría, concluyendo que la famosa internalización de las normas en que tanto insistía Parsons era muy incompleta, y que la famosa cultura anglosajona ya estaba muy diluída en Estados Unidos—retomando así nuestra conversación anterior—y en parte porque todavía me quedaba la esperanza, entonces aparentemente remota, de que el chofer de la camioneta hiciera exactamente lo que dijo que haría. En esto se abrió repentinamente el portón que estaba delante de la camioneta, y para sorpresa nuestra, ésta echó marcha atrás con cierta velocidad, y luego marcha adelante con igual velocidad para quedar a un metro, con el frenazo correspondiente, del primer portón, aún cerrado. Por lo tanto hice arrancar el motor y entramos antes que nuestros contrincantes a la fosa que se había desocupado. No pasaron ni treinta segundos y salió el vehículo que estaba en la otra plaza, con lo cual al momento entró la camioneta y se confirmó lo justo del razonamiento pragmático de Erika. El chofer de la camioneta, quien al apagar el motor como el toca cintas y al salir de la cabina mostró ser tal cual pensamos un hombre alto y fornido, me dijo con cierto triunfalismo que ellos no tuvieron que esperar mucho (*see, that didn't take long!*). Como con ello dejaba entender que bien pudiéramos haber esperado los treinta y tantos segundos nosotros, le contesté que todo no era una cuestión de tiempo sino de principios, a lo cual asintió y agregó un simpático “*no sweat man*”.

Habiendo emprendido el camino a Chicago, nos olvidamos de la sociología y no volvimos a discutir más el asunto fuera de un superficial “tenía razón el viejo Parsons” y un “es cierto lo del respeto por las colas en gringolandia”. Concluimos también que el incidente no hubiera producido el mismo resultado en América Latina, en especial por lo irracional que resultaba, en cuanto a sus efectos prácticos, insistir en el respeto por la cola en tales circunstancias.

La Apelación al Derecho Individual

Sin embargo, pensándolo más después de leer, Guillermo, tus micro-escenas—ya que éstas fueron las que me hicieron recordar este incidente así como otros que no consigno

aquí—nuestro análisis en esa ocasión fue superficial, probablemente porque no le dimos, en fin de cuentas, demasiada importancia. Superficial porque si Parsons hubiera tenido plenamente la razón, los fulanos de la camioneta no se hubieran puesto frente al portón. Lo que yo hice al dirigirme a ellos fue aplicar la sanción por el no respeto a la norma, es decir, les llamé la atención diciéndoles que habían violado la cola, y eso no se hace, porque finalmente yo tengo el derecho, por haber llegado primero, de pasar primero. Pero Parsons tiene algo de razón, porque la norma del respeto a mi derecho en este caso existe, y pude exigirles el cumplimiento de ella a pesar de estar muy mal ubicado con nuestro auto, de no tener ninguna capacidad física para imponerme sobre ellos, y de ser extranjero e intelectual para más remate (es decir, alguien que no puede usar sus características personales para lograr que ellos cedan el paso). El contraste con tu micro escena más comparable, la del estacionamiento para lisiados de la USP, es instructivo. En el fondo tú también apelaste a tu derecho de ocupar un espacio que se te había quitado indebidamente, pero tus reclamos sólo parcial e inadecuadamente hicieron aparecer la norma. El fulano en “envidiable estado atlético” sintió que debía excusarse por haberse puesto allí (y el primero que llega en la mañana probablemente no ocupa ese espacio habiendo otros relativamente próximos), pero la debilidad extrema de la norma del respeto por los derechos de quienes más necesitan del espacio próximo a la puerta se manifestó de inmediato con la explicación cínica que ya referiste, basada ésta en una lógica de maximización de utilidades individuales en un mundo hobbesiano. Es decir, concluyo que de darse en Brasil mi situación yo no habría logrado el resultado que obtuve apelando a la norma del respeto por el derecho individual.

Tus micro-escenas referidas al cierre de calles o de construcción de *quebra-molas* pueden ser vistas también como violaciones de derechos, individuales o colectivos—da lo mismo en este caso—de quienes no viven allí. Al propio tiempo son manifestaciones de la falta de consideración con que conducen los automovilistas latinoamericanos. Es decir, resultan también de una violación del “derecho”, si se lo puede llamar así, de cada cual de no estar permanentemente invadido por el ruido que produce un vehículo cuando pasa a alta velocidad, de cruzar la calle sin el miedo de ser atropellado por alguien que da vuelta la esquina como loco, de tener un mínimo de tranquilidad de que los niños no van a convertirse en una estadística más en la ya deplorable cantidad de accidentes de tránsito que esta forma de conducir produce.

¿Y qué importancia tiene todo esto? Pues sí que la tiene, porque puede decirse que mientras más esté normado el tejido social por el respeto de ciertos derechos, lo cual por cierto implica que hay claridad y consenso en torno a cuáles son éstos, más gobernable es la sociedad y por lo tanto más fácilmente puede lograrse la estabilidad del régimen democrático (en el supuesto que dichos derechos incluyen aquéllos que son consustanciales con la democracia y excluyen a los que no lo son). Si todo el mundo se atiene a los límites impuestos por los

derechos de otros en su propia acción, disminuyen los conflictos sociales y por lo mismo menos tiene que intervenir el Estado en resolverlos. Los derechos individuales sólo pueden ser retenidos donde sean respaldados colectivamente, es decir donde no sólo las autoridades sino también los vecinos, los compañeros de trabajo, las personas desconocidas en las calles, los burócratas en toda suerte de organizaciones, etc., colaboren en respetarlos. Es por ello que hay que tener cuidado con hablar de que en tal o cual parte hay un fuerte individualismo, ya que los contextos sociales donde más se afirman los derechos individuales son también aquéllos en que existen fuertes presiones colectivas—de grupos de pares y de otros—que imponen el respeto necesario al campo de acción individual. Pero por lo mismo dicha acción se halla altamente limitada, ya que no puede trasgredir lo que sería el derecho de otros. El individualismo más desenfrenado existe en los contextos más hobbesianos, donde no se encuentran los límites socialmente impuestos que protegen los derechos de otros a la acción individual. Es en estos contextos donde quienes dominan en la jerarquía social tienen mayor latitud para su propia acción. Por lo tanto, mientras más firmemente arraigado esté el respeto por los derechos individuales (o colectivos), mayores también son las presiones colectivas, y, por lo mismo, mayor es también, paradójicamente, la posibilidad de la solidaridad colectiva.

Mientras mayores sean, además, dichas presiones colectivas, más claramente queda establecida, a la larga, la delimitación entre lo que es privado y lo que es público, y las normas que regulan el comportamiento en la esfera de lo público. Como la apropiación privada de lo público viola el derecho individual de tener acceso a lo público, es necesario diseñar reglas claras para determinar cómo y cuándo se puede accionar en el campo público. Si un sistema político no logra establecer estas delimitaciones en forma clara, surge toda clase de conflictos, aumenta la corrupción, y a la larga lo político será visto con gran cinismo por la población—con la consecuente pérdida de la legitimidad del sistema.

Estos comentarios me hacen recordar la historia de *King Lear*. En la primera escena el rey, ya viejo, ha decidido repartir el reino entre sus hijas, y para determinar qué porción le va a dar a cada una, les pide que le digan cuánto amor sienten por él. Con ello, el senil rey mezcla sin darse cuenta la esfera de lo privado, o sea el amor filial de sus hijas hacia él, con la de lo público—el problema de la herencia del reino, que es un problema de Estado. Las dos hijas mayores hacen melosas afirmaciones de amor a su padre, ante lo cual él les asigna efusivamente grandes porciones del reino. La tercera hija, en cambio, rehusa hacer lo mismo. A pesar de ser ella la única que lo quiere de verdad, por lo cual hubiera podido hacer su profesión de amor sin hipocresía, y de ser además la hija predilecta, de modo que el rey probablemente estaba predispuesto a darle la mejor parte, ella se sitúa en la esfera que corresponde a la situación, es decir la pública, y se dirige al rey como súbdita y no como hija. Lo llama “su Majestad”, y se refiere a su deber de amarle lealmente como corresponde a ese tipo de relación

*("I love Your Majesty / According to my bond, no more no less").*¹ El desquilatado rey no entiende la corrección de esta respuesta, deshereda a su hija menor, y las consecuencias fatales de la mezcla que hace entre lo privado y la cosa pública no tardan en hacer su aparición. El centro político se ha corrompido por el desatino del rey, y con ello todo se descompone, hasta la naturaleza. Gloucester, en ese momento sin saber bien hasta qué punto tiene razón, define así las consecuencias para el tejido social:

*"Love cools, friendship falls off, brothers divide. In cities, mutinies; in countries, discord; in palaces, treason; and the bond cracked 'twixt son and father....Machinations, hollowness, treachery, and all ruinous disorders follow us disquietly to our graves".*²

De todo esto derivo la conclusión de que lo que falta en Brazil (y en mayor o menor grado en el resto de América Latina) es la presión colectiva necesaria para hacer valer los derechos individuales y colectivos. Apropiarse privadamente un espacio público es quitar algo de otros. La relativa ausencia de límites por presión colectiva permite a quienes más tienen apropiarse más. Y cuando falta un bien común, el agua, la escasa solidaridad colectiva, que es parte del mismo síndrome, hace, como relatas en tu texto, que el consumo aumente en vez de disminuir.

¹*The Complete Works of William Shakespeare* (London: Octopus Books, 1980, según texto establecido por John Dover Wilson), primer acto, primera escena, líneas 92-93.

²Idem, primer acto, segunda escena, líneas 112-115; 119-120. El desdichado *Earl* piensa que el rey ha perdido la razón por efectos de los eclipses de sol y de luna.

Jerarquías Sociales, Exclusiones, y Derechos

¿Por qué son tan débiles en América Latina estas presiones colectivas en defensa de los derechos individuales y colectivos? Este es por cierto un tema que daría para mucho. Se requeriría un buen entendimiento de las condiciones históricas y sociales que hacen que surjan los derechos y las presiones que los respaldan, para así poder indicar lo que faltó en América Latina. No puedo hacer un análisis acabado de esto aquí, no sólo por falta de espacio sino que sobre todo de conocimientos. Pero aquí van algunas ideas.

Como indiqué arriba, la noción de derechos siempre se vinculó históricamente al grupo al cual se aplicaba. No había derecho sin exclusión. La sociedad europea del medioevo, o la sociedad hindú, tenían claramente establecidos los derechos que acompañaban cada estamento o casta—quedando por supuesto en situación desfavorable los segmentos más bajos de la jerarquía social.

Lo que ocurrió con la democratización es la vinculación de los derechos individuales con el igualitarismo, es decir, la idea que todos los habitantes de un mismo país debían gozar de los mismos derechos básicos. Pero cada nivelación o extensión de derechos costó realizarla, y produjo grandes conflictos sociales y políticos. Y una vez establecida históricamente la noción de que los derechos debían hacerse extensivos a grupos más amplios, cada nuevo movimiento social y político que surgió posteriormente tendió a presentar sus propias demandas como una nueva afirmación de derechos, tanto pre-existentes pero aún no hecho extensivos, como nuevos. Ello llevó a la larga a una multiplicación de derechos grandes y chicos, algunos de los cuales—como el derecho de huelga—se aplicaron nuevamente sólo a ciertos segmentos de la población. Y mientras más se multiplicó este proceso, más se enraizó la noción de que hay derechos individuales y colectivos inviolables, y por lo tanto la presión colectiva necesaria para respetarlos. A la larga, cuánto más fuertes resultaron las presiones colectivas en torno a los derechos individuales igualitarios (y los colectivos compensadores de desigualdades sociales, como el derecho a la sindicalización y huelga), más afín resulta ser la sociedad con el régimen democrático.

El problema es que la avalancha histórica que llevó a la creación de estas presiones colectivas fue muy desigual en distintos contextos nacionales, dándose fuertemente en algunos, y débilmente en otros. Una de las grandes preguntas para la investigación histórica comparada es la de tratar de explicar estos desniveles.

Puede ser que donde más igualdad social había de partida, y esto tiene que ver concretamente con la distribución de la tierra y por ende la existencia o no de comunidades campesinas (es decir de pequeños propietarios agrícolas), mayor fue la tendencia a establecer

dichas presiones colectivas. Es por ello que en Escandinavia, grandes partes de Francia, y en el Estados Unidos que analizó Tocqueville, las presiones colectivas para nivelar los derechos o descubrir nuevos que se aplicaran a grandes categorías parecen haber sido fuertes. El gran problema en Estados Unidos fue desde un comienzo la extensión de los derechos a los negros, y éste, si bien es uno resuelto desde el punto de vista jurídico, no lo es aún desde el punto de vista social. El sentido de igualdad, la comunidad de presiones por el respeto de los derechos individuales, tuvo en este país su frontera en la sociabilidad blanca; volviendo a mi micro escena, creo que si yo fuera negro, chico como soy, tal vez no me habría atrevido a salir del auto para exigir que los fulanos de la camioneta se pusieran detrás mío, y creo que—de haberlo hecho—la probabilidad de que los tipos me hubieran hecho caso del modo que lo hicieron habría sido mucho menor. América Latina, donde la desigualdad social siempre fue mayor que en otras partes del mundo, ayudaría a confirmar—por ser una situación inversa—esta relación entre igualdad social relativa y el surgimiento de presiones colectivas por el respeto de los derechos individuales y colectivos.

Puede decirse también que mientras mayores sean las desigualdades sociales y políticas, mayor es la necesidad que la imposición de la nivelación de derechos sea hecha por una fuerte organización social y política de los segmentos más desfavorecidos de la sociedad. Una de las grandes ventajas de los sectores populares europeos en los albores del capitalismo industrial y del posterior desarrollo de la democracia fue que ya tenían un ancestro organizacional que se remontaba a veces a varios siglos. Las organizaciones artesanales restringían el acceso a su mercado y controlaban en mayor o menor medida la vida urbana; los villorios campesinos controlaban sus hinterland inmediatos, y autoregulaban los derechos comunes de pastizaje; e incluso los sectores bajo el dominio directo de los señores feudales no estaban desprovistos de ciertos derechos. El desarrollo del Estado nacional y del capitalismo fue barriendo con estas organizaciones populares y con sus derechos, pero por lo mismo los sectores populares volvieron a recrear organizaciones, surgiendo así los sindicatos y las cooperativas. Y mientras más fuertes éstas, mayores las presiones colectivas por el respeto de los derechos individuales igualitarios. En América Latina, nuevamente, desde el comienzo de la colonia hasta avanzado el siglo veinte llama la atención la ausencia de organizaciones populares (exceptuando las comunidades indígenas). La esclavitud y el trabajo forzado de individuos desarraigados de sus comunidades caracterizaron grandes sectores de la producción, y el trabajo artesanal urbano no llevó a la creación de gremios al estilo medieval europeo por impedirlo el Estado. El movimiento obrero, cuando finalmente comenzó a surgir en el último cuarto del siglo diecinueve, lo hizo tomando modelos europeos que entonces se difundían por todos lados ya que no tenía raíces locales de las cuales hubiera podido derivarse. En todo caso, las organizaciones populares—el movimiento obrero en especial—se desarrollaron a la larga

mucho más en ciertos países (como Argentina, Chile y Uruguay) que en otros (como Brasil), y pienso que es por ello que tal vez pueden verse mayores manifestaciones del respeto por ciertos derechos igualitarios en aquéllos más que en los últimos.

Bueno, el tema da para mucho, pero lo dejo aquí. ¿Ves lo que producen tus micro-escenas?

SITUACIONES: MICRO-ESCENAS DE LA PRIVATIZACION DE LO PUBLICO EN SAO PAULO

Guillermo O'Donnell

Primera situación

Una de esas mañanas iba desde mi casa a la USP. Llegué a la Plaza Panamericana por el carril de la izquierda. Me encontré con una situación insólita en esta bendita ciudad: en tanto que en los otros carriles los autos estaban parados, en el que yo venía tenía unos 30 metros libres para continuar avanzando. Lo hice, pero un auto que estaba en el carril del centro salió hacia el izquierdo, por el cual yo avanzaba, súbitamente y sin hacer señal con la mano o la luz de giro. Tuve que frenar violentamente y, atrás mío, tuvieron que hacerlo, con los consiguientes chirridos y gritos de protesta, varios otros autos. Acabé con el paracolpes del mío a pocos centímetros de la puerta del auto del invasor de carriles. Acostumbrado a tomarme con calma este tipo de incidente, me sorprendió la furia del invasor, quien a gritos me hizo saber que debería haber sido obvio para mi que, ya que había un espacio en el carril por el cual yo avanzaba, él iba a ocuparlo. No intenté argumentarle que en principio le correspondía mantenerse en su carril (sobre todo porque cuando salió del mismo mi auto ya estaba muy cerca del suyo) y que, si iba a salir de su carril, debía al menos señalizar su intención. No lo hice porque, aparte de las condiciones tan poco propicias para un diálogo fecundo en la que nos hallábamos, era ampliamente evidente que para esta persona tal argumento hubiera sido, lisa y llanamente, incomprensible. Para él, el asunto empezaba y terminaba en que había un espacio disponible y que **por supuesto**, aún a riesgo de un choque, él iba a ocuparlo—y que yo, más allá de intrascendentes formalidades que reglan el tránsito, **tendría que saber eso**. Enseguida, el invasor logró sorprenderme nuevamente: resulta que unos 100 metros después debía doblar...¡a la derecha! De manera que, luego haber ocupado su espacio en la extrema izquierda partió en diagonal hacia la extrema derecha, haciendo otra pequeña pero no intrascendente contribución a esta inmensa *bagunça* que es el tránsito de São Paulo. Continué hacia la USP, pensando en el asunto de la ocupación de espacio y en la irracionalidad que, incluso para su devoto practicante, implicaba que inmediatamente después de conquistarlo con tanto costo

emocional, tuviera que doblar exactamente hacia el otro lado. Pero en la USP recibí otra lección, ahora altamente racional, pero no menos perversa, sobre—en el fondo—el mismo tema.

Segunda situación

La USP ha tenido la buena idea de colocar, cerca de la entrada de algunos edificios, espacios reservados para que personas con dificultades físicas estacionemos nuestros autos. Llovía. Me dije que, como ya aprendí, esto garantizaba que esos espacios **no** estuvieran libres. Así fue. Horas después, al salir, coincidí con una persona en envidiable estado atlético, que estaba subiendo a uno de los autos estacionados en aquéllos espacios. No resistí la tentación de decirle que me parecía mal que, de esa forma, impidiera el uso de aquéllos por parte de quienes realmente los necesitan. Con irreprochable lógica me respondió que, efectivamente, le parecía mal, pero que eso en nada ayudaba porque si él dejaba de hacerlo, con seguridad otros lo harían. Lo cual sin duda es verdad y, desde el punto de vista del ilustre colega o el aventajado estudiante que consigue ocupar el espacio, altamente racional ya que—en contraste con el malhumorado motorista y su ineficiente desplazamiento en diagonal—aquél minimiza eficientemente la distancia entre su auto y el edificio donde se dedica a cuestiones mucho más elevadas que las referidas a autos y estacionamientos. Atrás de ellas, sin embargo, está la apropiación privada de un espacio público sometido a reglas que, como las de manejo y, muy ostensivamente, las de estacionamiento para lisiados, pretenden crear ese espacio y someterlo a ciertas pautas universalmente válidas.

No pude dejar de preguntarme: ¿estas micro-escenas tienen algo que ver con el gran tema de la privatización o colonización del aparato estatal, y con el patrimonialismo y el prebendalismo como modos prevaecientes de gobernar y de hacer política? ¿Dice algo que ellas **también** ocurran en la USP?

Tercera situación

Volví a casa rumiando estas cuestiones. Recordé entonces una situación de un par de semanas atrás, cuando unos amigos—a quienes pido disculpas por recordarlos en este contexto—nos invitaron a pasar un agradable fin de semana en una playa sobre la ruta Rio-Santos. Bello lugar, playa limpia. Forma de conseguirlo: ingeniosas y elaboradas construcciones y desvíos apoyadas por hostiles cancerberos, destinados a impedir el acceso a los temidos *farofeiros*. Playa pública apropiada por un pequeño grupo de cuidadosos propietarios, amantes de una naturaleza bella y limpia. Igual que en la escena de la USP, el argumento que sustenta esa apropiación es tan racional como eficiente: como otras playas de la región muestran patéticamente, sin esos sistemas de exclusión de los “otros” suele ocurrir una

tan rápida como brutal contaminación. Resultado: por un lado, es racional para los privilegiados propietarios tratar de excluir “su” playa del uso público; por el otro lado, los innumerables excluidos no van a sentir que esa es también (por pública) **su** playa, y por lo tanto, es mucho más improbable que adopten comportamientos menos predatorios...lo cual a su vez refuerza la motivación de excluirlos.

Cuarta situación

Ese era, decididamente, mi día de espacios, en parte porque realmente lo era y—por supuesto—también porque la pedagogía práctica que había recibido en la Plaza Panamericana me llevó a **re**-conocer otros lados del tema de la ocupación privada de espacios públicos. Mi hija había sido invitada a jugar después de la escuela a la casa de una amiguita. Fui a buscarla, anticipando unos minutos de agradable conversación con sus padres—ella, psicóloga exitosa, él empresario medio. Con mi habitual talento para perderme en São Paulo, descubrí con preocupación que el trayecto que conocía, poco antes de llegar a la casa de aquéllos, había sido interrumpido por esa formidable barrera de obstáculos con que el ingenio de los barrios de clase alta paulista impide el paso de vehículos. Luego de algunas vueltas llegué a la casa. Ya obsesivamente atento a nuestro tema, cometí (*mea culpa*) la hipocresía de comentar, con el aire más casual posible, la colocación de esos obstáculos. La respuesta fue, nuevamente, perfectamente racional: esas calles se habían vuelto sumamente peligrosas, debido a la criminal velocidad con que algunos motoristas transitaban por ellas; por lo tanto, en una decisión cuya legalidad o ilegalidad no fue mencionada (aparentemente, porque para mis interlocutores, igual que para mis amigos de la playa, de alguna manera era irrelevante), **ellos** y sus vecinos habían decidido cerrar la calle. Igual que en la playa, en este caso los peligros provocados por alocados motoristas habían sido eficientemente eliminados—mediante la apropiación privada, ahora, de aquéllo que tal vez más tiene de público la vida urbana, la calle.¹

Aunque he viajado mucho, no conozco otro país donde se haya llegado hasta este extremo—excepto para hacer las calles aún más públicas, reservándolas exclusivamente para peatones. Por otro lado, mis pobres conocimientos de las consecuencias de la estructura de clases brasileiras me hacen presentar como hipótesis muy tentativa lo siguiente: los barrios de clase alta tienen la posibilidad de, simplemente, cerrar las calles (siempre que no exageren demasiado y no se pueda llegar a ellos, lo que pone un premio en los vecinos que consiguen hacerlo primero); los barrios de clase media, sobre todo aquéllos en los que han ocurrido “demasiados” accidentes, pueden recurrir a los (literales) *quebra-molas* que—salvo a los hijos-de-papá a los que no les importa mucho que sus autos queden destrozados por seguir andando

a sus impunes velocidades—obligan al resto de los mortales a disminuir hasta casi cero la velocidad de su auto frente a esos agresivos obstáculos.

¿Consecuencias? Algunos—cerrando las calles—logran escudarse de las veloces incursiones de los motoristas, mortales *farofeiros*, que pasan por ahí. Otros, colocando los *quebra-molas*, logran chances razonables de supervivencia, al hacer que **casi todos** los autos disminuyan la velocidad en “sus” calles. Queda, es cierto, buena parte de la ciudad protegida de la locura veloz de tantos motoristas por el hecho de que están casi siempre embotelladas. El resto, las otras calles y casi todas ellas de noche, son el espacio que queda “libre” para ocupar, de cualquier forma que sea, todos los espacios posibles—y en las cuales si alguien, idiota certificado, se detiene frente a una luz roja tiene 49% de probabilidad de ser atropellado desde atrás por mi adversario de la Plaza Panamericana (a quien **por supuesto** no se le puede ocurrir que alguien vaya a hacer algo tan desatinado), 49% de probabilidad de ser asaltado y un magro 2% de continuar tranquilamente su travesía.

Si, entonces, tantos espacios quedan excluidos por cierre de calles o, parcialmente, por poderosos *quebra-molas* o, buena parte del día, por embotellamientos, parece inevitable que el resto de ese primordial espacio público que es la calle quede abierto para otro tipo, diferente y conflictivo pero complementario, de apropiación privada: la supremacía de los que no respetan ninguna regla para dirigir sus autos. Más que los autos abollados que componen ese supremo *kitsch* con que Jânio Quadros decorara São Paulo, las víctimas favoritas de estos bárbaros son los bípedos humanos (y diversos cuadrúpedos) que se aventuran por esos laberintos urbanos sin la coraza metálica de su propio auto. Esto, por cierto, refuerza la racionalidad, si uno tiene las conexiones “necesarias” con las autoridades “pertinentes”, de seguir cerrando calles o colocando *quebra-molas*. Tales apropiaciones (privadas) de la calle hacen más probable, y subjetivamente legítimo, que los otros se apropien privadamente, a su manera, de lo que resta—es decir, conduciendo sus vehículos de una manera que hace aún más entendible cerrar otras calles y colocando más *quebra-molas*.

En la Plaza Panamericana vimos un caso de compulsiva apropiación del espacio que era irracional (porque ineficiente, ya que pronto mi adversario debía doblar a la derecha) para el propio actor. Subiendo velozmente en la escala educacional, en la USP vimos un caso de apropiación de un espacio públicamente regulado, por motivos tan racionales como cínicos y autoconcientes. Probablemente el empleo y salario de mi interlocutor en esa situación no lo califiquen como miembro de las clases altas, aunque su *curriculum vitae* y el de los otros ocupantes de esos espacios los debieran hacer los más probables candidatos a tener una avanzada conciencia cívica. Pero la situación de la playa y, sobre todo, de la calle cerrada, nos condujeron hacia segmentos de muy altos ingresos y expresiones altamente ilustradas de la burguesía (burguesía media, es cierto, pero la alta—de nuevo, por subjetivamente

entendible—temor a ser asaltada o secuestrada, en lugar o además de cerrar calles, vive adentro del equivalente contemporáneo de las fortificaciones medievales). Allí también la misma lógica apareció: las condiciones imperantes son tales que es lógico que el que puede privatice los espacios públicos a su alcance. Al hacerlo no parecen tener sentimientos de culpa; después de todo, para tales sentimientos habría que tener alguna perspectiva cívico/republicana; es decir, que la separación entre lo público y lo privado es relevante y que, por lo tanto, incluso a costa de algunos sacrificios individuales, vale la pena mantenerla. Esa perspectiva, a pesar de la visión en muchos aspectos moderna y, en los niveles macro-políticos, democrática de esas personas, no la encontré. Pero, si ellos no tienen sentimientos de culpa, la que realizan no es una apropiación triunfante y segura de los respectivos espacios públicos. Es, claramente, una privatización defensiva de lo público, motivada por la percepción—certera—de que si no lo hacen, como en la USP, otros lo harán y nada habrá cambiado o, como en la playa y en la calle, que no sólo otros lo harán sino que su comportamiento predatorio no dejará para nadie nada que valga la pena. Todo lo cual empuja para que cada uno siga haciendo lo mismo, con consecuencias perversas para todos.

Quinta situación

A esta altura de mis reflexiones comencé a reconciliarme con el invasor de la Plaza Panamericana. Dentro de la sesgada muestra constituída por ese día de espacios públicos privatizados, aquél sin duda estaba en lo más bajo de la escala social. Al menos había reivindicado con potente agresividad su derecho a cierto espacio, aunque fuera el que sólo momentáneamente le ofrecía una coyuntura del tránsito. Probablemente una larga experiencia de exclusión había alimentado la evidente voracidad con que se lanzó a conquistar un espacio mucho más evanescente y, sobre todo, más vicario que el de los otros “privatizadores” que encontré o recordé ese día. Pero cuando, a partir de este razonamiento, me lanzaba a (ideológicamente) reconfortantes consideraciones, se me cruzó—perversidades de un inconsciente más reaccionario que mi super-ego—la memoria de un episodio que sugiere que esas características están repartidas, al menos en São Paulo, con notable ecuanimidad a lo largo de las diversas clases y sectores sociales.

Hace dos veranos (¿o tres?; el *timing* alucinante de los últimos tiempos brasileros confunde mi memoria) hubo una gran sequía en São Paulo. El gobierno *estadual* hizo una campaña pidiendo que restringiéramos el consumo de agua, avisando que si ello no ocurriera sería necesario recurrir a cortes de la misma. Claramente, una moderada restricción en el consumo de cada uno sería mejor para todos que pasar algunos días sin una gota de agua. El resultado de esa campaña fue realmente espectacular: ¡parece que el consumo global de agua

aumentó un 5%! La consecuencia fue el racionamiento, con lo cual terminamos peor que si hubiéramos moderado el uso de agua; terminamos aún peor los que en un comienzo nos perjudicamos ahorrando agua, debiendo después, porque otros aparentemente hicieron todo lo contrario, sufrir junto con éstos las consecuencias del racionamiento.

¿Y todo esto qué quiere decir?

Me apresuro a declarar que no estoy nada seguro qué significado tiene. Por un lado, como lectores/as avisados habrán advertido, mis experiencias, memorias y razonamientos han ido escalando hasta el punto de sugerir que Brasil enfrenta un **gigantesto dilema del prisionero**.² Este dilema parece particularmente severo si lo vemos aparecer en prácticas de actores sociales que se supone deberían hallarse entre los mejores candidatos para desarrollar, y para contagiar a otros, prácticas cívicas y republicanas de clara delimitación entre lo público y lo privado y, por lo tanto, de obediencia y reafirmación de las reglas e instituciones que sustentan esa delimitación.

En este contexto vale la pena recordar otro episodio. Hace un par de años un diputado *estadual* entró al palacio de gobierno en apoyo de un grupo de huelguistas. El gobernador Hélio Gueiros hizo expulsar con violencia a los incursores, incluso al diputado. Criticado por esto, el gobernador se despachó por TV con una bella defensa: cualquiera tiene el derecho de expulsar **de su propia casa** a alguien indeseado—el palacio de gobierno era metaforizado como igual a la casa de cada uno. Igual que mi airado interlocutor de la Plaza Panamericana, era evidente que al gobernador su argumento le parecía enteramente obvio—la idea que hay algunas diferencias fundamentales entre lo público y lo privado, y que hay, o sería urgente implantar, reglas que delimiten esas esferas, le era tan ajena como las reglas de tránsito a aquel motorista.

Los problemas derivados de la predominancia de un estilo patrimonialista y prebendalista de hacer política y de gobernar los he comentado en un trabajo reciente.³ Su lado principal consiste, precisamente, en la incapacidad de delimitar lo público y lo privado y, a partir de eso, en la enorme dificultad de construir las instituciones y elaborar las reglas a partir de las cuales se puede construir la dimensión cívica y republicana sin la cual jamás llegaremos a un **régimen** democrático. La resultante es, una política sin mediaciones institucionales; en su práctica convergen, al interior del aparato estatal—desde una esfera pseudo-pública—aquel estilo patrimonialista y—desde la sociedad—el asalto de intereses privilegiados que, como los de nuestras micro-escenas, privatizan, pulverizándolo, el espacio público del estado.

Tal vez lo más grave de esos comportamientos sea que, probablemente, buena parte de ellos no sea corrupta, en el sentido de estar motivados por la intención de lograr beneficios materiales para los que los realizan. Acabo de sugerir el término “pseudo-público” para indicar

que los actores patrimonialistas de la política brasilera ejercen, por cierto, el derecho de mandar y rara vez recusan las *mordomias* que les confieren sus posiciones gubernamentales. Pero, demasiadas veces, da la impresión que, como en el caso de nuestros motoristas, las reglas son olímpicamente ignoradas, hasta el punto que si alguien las invoca esos actores reaccionan con, para ellos, justificado enojo (“¿cómo no puedo hacer esto **yo**?”⁴); desde el presidente Sarney para abajo uno podría hacer un riquísimo inventario de estas reacciones. De nuevo igual que con el motorista, dudo que sea útil tratar de convencerlos: parece tratarse de personas que **no pueden** concebir que sus conductas deben regularse por ciertas reglas e instituciones. Estas, en todo caso, como ya vimos en las otras micro-escenas, cuando no pueden ser prepotentemente ignoradas, son un enojoso obstáculo respecto del cual, tanto más cuanto más poder uno tiene, es siempre posible—y necesario—*dar um jeito*. Aquí viene una observación importante: frente a ésto, los excluidos son, inevitablemente, *farofeiros*.

Por eso es que los gobernantes patrimonialistas y los intereses a los cuales facilitan colonizar el aparato estatal tienen terror de las elecciones—ese día tan especial en el que ellos pesan igual que los *farofeiros* de un sistema político que aquéllos querrían tan bien resguardado como sus playas y sus barrios. Es por esto mismo que esas “elites” son, si no necesariamente **anti**-democráticas, claramente **no**-democráticas. Convengamos que con tales personajes ocupando buena parte de las posiciones principales en el sistema político y en el aparato estatal, no es tarea fácil—ni probable—avanzar en la construcción de un régimen democrático.

Las analogías entre las micro-escenas y las referencias que acabo de hacer a los grandes dramas de la política me parecen significativas. Pero sería por lo menos apresurado—y metodológicamente sacrílego—argumentar que micro-escenas y macro-dramas se relacionan directamente o se reflejan mutuamente. Pero, como dice el refrán castellano, “yo no creo en las brujas, pero haber, hay”—entre estas micro-escenas y aquellos macro-problemas algunas relaciones no triviales también debe haber. Declaro mi incompetencia para establecer cuáles serían esas relaciones, pero afirmo enfáticamente la necesidad de no dejarlas de lado, si es que queremos entender y comenzar a resolver aquéllas grandes y cruciales cuestiones.

¹ Por supuesto, la referencia obligada en relación con estos temas son las reflexiones de Roberto DaMatta; de este autor ver, esp., *A casa e a Rua* (São Paulo: Editora Brasiliense, 1985); *O que faz o Brasil, Brasil?* (Rio de Janeiro: Editora Rocco, 2a. edición, 1986); y “The Quest for Citizenship in a Relational Universe”, en John Wirth et.al., eds., *State and Society in Brazil. Continuity and Change* (Boulder: Westview Press, 1987).

² Sin entrar en tecnicidades, el tema del dilema del prisionero alude a una familia de situaciones donde la agregación de micro-racionalidades produce efectos perversos para el conjunto social e, incluso, menos favorables para cada actor que las que éstos hubieran conseguido siguiendo

una estrategia cooperativa. Dentro de esa “familia”, una especificidad del dilema del prisionero es que un egoísta racional seguiría siéndolo aunque sepa que los demás han adoptado una estrategia cooperativa. En nuestro caso, este tipo de actor siguió usando tanta o más agua que antes; si los otros ahorran agua y por lo tanto se evitaban los cortes de la misma, aquel quedaba en el mejor de los mundos; si los otros no ahorran, de todas formas iba a haber corte de agua, por lo que no valía la pena que hasta que eso ocurriera dejar de usar toda el agua que quería. Los que en este tipo de situación cooperamos, restringiendo el consumo de agua y de todas formas sufrimos los cortes, en la literatura de teoría de juegos recibimos, merecidamente, el nombre de *suckers*. La extensión—más o menos rigurosa—de este tipo de situación a las otras presentadas en este texto es, espero, razonablemente obvia.

³ Guillermo O’Donnell, “Transições, continuidades e alguns paradoxos”, en Fábio Wanderley Reis y Guillermo O’Donnell, orgs., *Democracia no Brasil: Dilemas e Oportunidades* (São Paulo: Edições Vértice, 1988).

⁴ Nuevamente remito aquí a las obras de Roberto DaMatta. Ver, además de las ya citadas, *Carnavais, Malandros e Heróis* (Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1979).

A PROPÓSITO DE MICRO-CENAS E MACRO-DRAMAS: NOTAS SÔBRE A QUESTAO DO ESPAÇO E DO PODER NO BRASIL

Roberto DaMatta

Meu caro Guillermo,

Impossível ler as “micro-cenas...” sem comentar. Alegra-me ver um cientista político escrevendo sôbre os mesmos estranhamentos que sempre tenho quando percorro (entre o irritado e o fascinado) os caminhos que tipificam a vida social brasileira. Como estou convencido que a nossa “democracia” tem que necessariamente passar por uma discussão desses “dramas” que constituem o nosso cotidiano, aproveito suas reflexões para levantar alguns pontos:

Há realmente um elo claro entre espaço e poder no Brasil. Quanto mais “fechado” o espaço, mais “poder” e “prestígio”. Quanto mais “aberto” e mais público, menos prestígio e poder. Suas notas me levam a refletir sôbre o seguinte: o Brasil, é uma sociedade onde o chamado “universo público” não é um território neutro, mas se constitui num domínio a ser ocupado por alguém. Nos países que fizeram suas “revoluções liberais,” o espaço público foi efetivamente “liberado” das inúmeras apropriações privadas que caracterizavam a política do espaço nas sociedades aristocráticas e tradicionais. Não custa repetir que o regime do privilégio (que, atribui diferentes valores processuais e punitivos a um mesmo crime, caso o delito tenha sido cometido por indivíduos pertencentes a diferentes segmentos sociais),³ é incompatível com o credo igualitário e democrático. Disse certa vez que no Brasil tudo tinha dono. Realmente, as suas micro-cenas revelam as dificuldades de navegação social nos espaços públicos, como se êles não pudessem ser abandonados aos cidadãos. Mas nas “democracias,” abandonar um espaço aos seus cidadãos, é poder usá-lo sabendo que êle não é nosso. É tomá-lo como um espaço “público”: um domínio coletivo à disposição de todos.⁴ Daí o conjunto de instituições

³ As *Ordenações do Reino* estão repletas de exemplos de privilégio. Cito um caso que considero significativo para o que estou comentando aqui. Está no Livro Quinto, Título XXV e diz: “Mandamos, que o homem que dormir com mulher casada e que em fama de casada estiver, morra por ello. Porém, se o adúltero for de maior condição que o marido della, assi como, se o tal adúltero fosse Fidalgo, e o marido Cavalleiro, ou Scudeiro, e o marido peão, não farão as Justiças nelle execução, até nol-o fazerem saber e verem sobre isso nosso mandado”. A julgar pelos últimos crimes contra a “honra”, trata-se de um precedente que ainda vigora no Brasil.

⁴ Não deve ser por acaso que, no Brasil, o “público” assume sempre uma valência social negativa. Tudo o que é “público” é, em princípio, sujeito a “confusão” ou a “bagunça”. A ausência de um “dono”, “patrão” ou centro, pressupõe o caos...Por outro lado, nossa concepção

vigentes nestas sociedades para fazer com que o espaço público fique sempre “vazio”, impedindo sua apropriação por grupos privados. Dentre elas, vale destacar a permanente discussão do universo público como uma questão política fundamental e, também, a violenta internalização das regras que todo cidadão tem que—em qualquer circunstância e a despeito de sua posição social—obedecer. Quando isso ocorre, tem-se a impressão que a vida social acontece como um jogo.

Quando estudei as implicações políticas e sociais do “jogo de futebol” no Brasil (veja-se *Explorações*, Rio: Rocco, 1986), sugeri que o esporte era um paradigma da dinâmica democrática porque só podia existir jogo quando os jogadores realizavam um pacto **não entre eles** (como quer as elites), mas **entre eles e as regras**. São as regras—não as pessoas ou as

!

situações—que têm que ser discutidas e interiorizadas por todos com igual intensidade. Não pode haver jogo se as regras são aceitas apenas por alguns ou se são feitas contra outros. Neste sentido, as regras—precisamente por não terem dono—constituem o espaço público por excelência. Sem elas não pode haver competição e conflito. Mas as micro-cenas mostram como estamos distantes disso, revelando como certas práticas de apropriação privada dos espaços coletivos estão tão enraizadas que ainda não foram percebidas como um problema político. Assim, nas sociedades modernas, os espaços públicos se representam como substantivamente vazios, pois todos podem utilizar as “ruas” e “praças”, mas ninguém tem o poder de controlá-las. Nestes sistemas, os espaços públicos são áreas socialmente “vazias” onde todos exercem sua liberdade.

Mas nos sistemas onde o “familismo” permanece não domesticado, as ruas estão sempre “cheias” de gente e de situações inesperadas. No caso brasileiro, elas são concebidas como uma área excitante e perigosa. É perfeita para nós brasileiros a equação entre a “rua” e a “vida”. Mas sabemos como a “sociedade burguesa” sempre tentou reprimir as conotações negativas e positivas de certas áreas. De fato, em sistemas onde o igualitarismo é um “credo”, há um esforço sistemático para se “limpar” as leis de suas “impurezas” políticas porque sua legitimidade jaz na sua universalidade. Mistificação bem engendrada ou não, o fato é que, como argumenta o insuspeito E. P. Thompson, mas vale viver na *rule of law* do que submetido as incoerências da vontade de um caudilho que—vale lembrar—governa com regras rígidas mas com altíssimo arbítrio. O horror do autoritarismo não é a ausência de normas, mas—como

de “público”, está fundamentalmente associada a idéia de “governo” o que—observe-se—não ocorre no caso anglo-saxão onde a palavra se liga sempre a idéia de “people” e bem comum.

revelam as micra-cenas e os macro-dramas—a inconsistência das normas que se aplicam (in)diferentemente de acôrdo com as pessoas e as situações, engendrando como consequência, irrespon-sabilidade, desconfiança e cinisno na própria estrutura do sistema democrático. Não deve ser por acaso que no Brasil (e na America Latina em geral), os períodos democráticos são vividos com tanto pessimismo—um fator tremendamente negativo na consolidação democrática.

Dentro da minha visão intepretativa do Brasil, as micro-cenas são demonstrações claras do uso perverso da “liberdade” para manter, revelar ou estabelecer privilégios. Nelas se observa uma espécie de abuso das regras. Como no trânsito, onde os motoristas “malandros” tiram partido dos espaços intermediários e da passagem dos sinais para ultrapassar o “outro”. Como se as regras funcionassem elasticamente, permitindo que cada pessoa tire delas o proveito que quizer (ou puder). O resultado desta prática é a lógica—visível nas “micro-cenas”—do “quem pode, pode!”; e quem não pode, obedece e se irrita. O intolerável, é descobrir que não existe um mínimo de coerência—aquela coerência que garante a confiança no sistema democrático, porque a operação das leis lamentavelmente depende de quem comete o crime. E como isso até hoje ainda não foi “politizado,” nossas elites ainda estão preocupadas com a institucionalização de pessoas, quando deveriam pensar na interiorização, no respeito e na aplicação impessoal (e justa) das leis.⁵

Neste sentido, as ideologias dos espaços públicos são reveladoras. Uma comparação pode ajudar. Os planos urbanos dos Estados Unidos (penso em New York e em Chicago que foi uma cidade planejada para não ter “centro”) se caracterizam pelos *grids* que formam ruas e avenidas numeradas e orientadas pelos pontos cardiais. Nestas cidades, o “centro” não é a sede do govêrno com seus palácios, mas um parque. Uma lógica numérica substitui os nomes. Assim, Primeira, Segunda, Terceira...avenidas; West, East, North ou South. Ruas 10, 11, 12...Como se fosse mais fácil pensar que a rua 85 é igual a rua 72 do que supôr que quem mora “do lado de cima” ou no “Largo do Paço” é socialmente igual a quem reside “do lado de baixo”, ou no “Manguê”. É claro que isso não funciona geometricamente nos Estados Unidos, mas o fato é que a classificação dos espaços urbanos parece seguir uma lógica igualitária.

Mas no Brasil, tudo indica que a cidade, tal como a sociedade, vive dois códigos simultâneos e contraditórios. Ao lado de uma ideologia igualitária e moderna—teoricamente todos podem usar todas as ruas e praças e a USP, como as universidades modernas também tem espaços reservados para os veículos de deficientes físicos—ela, também tem um código hierarquizado porque essas mesmas ruas e as pessoas que nelas se dislocam se representam dentro de uma escala relativamente rígida e inexorável de poder, prestígio e influência. Tal

⁵ O povo sabe—e lembra sempre—da Justiça como uma mulher nobre e **vendada!** Imagem em óbvio contraste com o comportamento das elites, sobretudo da elite governamental.

como ocorre com a sociedade, a cidade também discrimina. E quando o desenho urbano não o faz (porque, afinal de contas, a lógica da cidade moderna nasceu do ideário da igualdade de todos os homens perante as leis), os “moradores” do bairro não tardam a fazê-lo. Hierarquiza-se inconscientemente, fechando-se os espaços onde o planejamento urbano faz sem saber (e querer), uma **micro-revolução liberal**! Ninguém pode mesmo é ser igual nesta malha de pessoas e coisas tão radicalmente diferenciada. Assim vamos fazendo as nossas barricadas que trazem de volta a hierarquia onde a igualdade pode ter ido longe demais.

Esse espaço público perenemente ocupado e pleno de conotações sociais positivas ou negativas tem, entretanto, sua contrapartida estrutural. De fato, essas zonas urbanas fechadas contrastam dramaticamente os bairros pobres onde tudo está teoricamente aberto. Ou seja: o que todo mundo sabe, mas tem muita dificuldade de discutir, é o fato de que o mundo público (a “rua”) é um espaço problemático no Brasil. Quanto mais aberto e destituído de marcos que lhe definam os conteúdos pessoais e familísticos; mais impessoal sujeito as inseguranças da violência urbana. A norma implícita é clara: todos os espaços abertos—definidos como “públicos”—são apropriáveis. E se um “dono” não aparece, tais espaços estão quase sempre sujeitos a disputas na base na força (como ocorreu na “micro-cena” do trânsito).⁶ Há uma relação entre nossa concepção de espaço público e a possibilidade desses espaços poderem ser ocupados. Como se o “Estado” não pudesse (e quizesse) garantir a sua neutralidade e fosse um mero instrumento—pelos poderes legais que tem—a promover a apropriação dos bens públicos. Com isso, tendemos a viver caoticamente o “público”, porque sempre desconfiamos (com justa razão), que o poder do Estado esteja a serviço de algum grupo do poder.

Mas o que sucede quando pensamos no outro lado da moeda e investigamos o universo da “casa”? Nêle tudo parece acontecer ao contrário. O que descobrimos não é sómente a “privatização do público”, mas a possibilidade de realizar o justo oposto, fazendo com que o privado (o pessoal e o interno), torne-se vulnerável e indefeso perante o escrutínio de alguma pessoa ou instituição que eventualmente representa como uma autoridade do Estado ou se arroga uma atitude pública. Os melhores exemplos disso são as invasões de domicílios pela

⁶ Impossível deixar de mencionar aqui a série de entrevistas que realizei com o Prof. Richard Moneygrand na Folha de São Paulo, onde o grande especialista falava de suas pesquisas sobre o trânsito como expressão da cultura brasileira. Tal como você, Guillermo, êle também observava esse descaso pelas leis, observando como é desconfortável para um brasileiro acostumado à hierarquia do cotidiano, viver situações competitivas e de aberto igualitarismo como o trânsito. Para Moneygrand, o resultado desta “tensão estrutural” seria a grande agressividade do motorista brasileiro, impotente diante de uma situação onde o retorno a hierarquia é impossível, e sendo obrigado a reconhecer que seu Chevrolet Opala de último tipo tem os mesmos “direitos” do que o mais reles Volkswagen do seu companheiro de avenida ou estrada.

polícia geralmente a serviço da especulação urbana; e a cotidiana violação da privacidade de milhares de respeitáveis cidadãos pela polícia que, a pretexto de estar realizando algum serviço, bloqueia uma via pública, pára os veículos públicos mais populares e “exige” os “documentos de identidade” e/ou a “carteira de trabalho” de todos os passageiros.⁷ Caso tais “documentos”⁸ não existam, os “cidadãos” podem ser imediatamente enquadrados como marginais e levados à Chefatura de Polícia.

Um exemplo desta “violação do espaço privado da cidadania” ocorreu na minha família quando dois de meus irmãos foram presos voltando pacificamente para casa porque estavam sem suas respectivas identidades e barba por fazer. Conduzidos a uma Delegacia de Polícia de Niteroi foram “fichados” porque “tinham jeito de criminosos”. E isso, é bom que se diga, para indicar como o problema é crônico, ocorreu na plena década de 50. Felizmente, meus irmãos tinham o pai que foi a cadeia para tirá-los de uma situação humilhante. Mas a maioria dos “cidadãos” detidos pelas policiais de todas as grandes cidades brasileiras (onde urge discutir em profundidade essas “micro-cenas” como dramatizações do nosso autoritarismo crônico) não têm nem o pai nem o padrão que pode livrá-los do furioso preconceito policial (e brasileiro) **contra o indivíduo anônimo**, esmagado pelo sistema, apenas sujeito as leis da cidade e as leis do mundo público. Mas, repito, o universo público não está vazio de valorizações. Como no Sul dos Estados Unidos até o advento do movimento negro dos anos 60, estar só, ser usuário de um meio de transporte ruim, não ter carteira de identidade ou de trabalho, ter um “certo jeito” ou côr, já são motivos suficientes para tipificar o “transeunte” como “marginal”. Trata-se de casos de uma apropriação (e violação pública) do mundo particular dos cidadãos. Estar na rua já é suficiente para marginalizar porque pessoas de bem não devem “frequentá-la”. Dentro de um bom automóvel, vestido numa boa roupa, engravatado e tendo uma atitude de “dono”, “coronel”, “político”, “doutor” ou “capitalista”, a “pessoa” jamais será presa ou insultada pela polícia que, obviamente, sabe muito bem com quem está falando. Aqui, mudamos os parâmetros pelos quais os seres humanos são classificados no Brasil, um capítulo importante para a real discussão da democracia entre nós. Quero me referir ao fato de que a chamada “boa aparência” é uma identidade que permite tratar o desconhecido com a “devida consideração” porque logo se sabe quem a “pessoa realmente é”. Conforme dizem os policiais inteligentes: “logo ví que estava diante de uma pessoa de respeito”...Gente assim não é nem “indivíduo”, nem “cidadão”,

⁷ Sabemos que as famosas “batidas policiais” são feitas **contra** o sub-cidadão sem relações com as organizações de poder. Elas jamais atingem o ladrão de gravata que negocia com os recursos do Estado.

⁸ Não deve ser ao acaso que, no Brasil, o povo chame os órgãos genitais masculinos de “documentos”.

nem “elemento”. É **pessoa**, conforme sugeri num outro lugar, quando discuti a dialética dos sujeitos no Brasil. Mas se tais traços estão ausentes, só o salva a famigerada “prova de identidade” que é apenas um outro símbolo da sub-cidadania. E o “sub-cidadão” é quem tem apenas deveres para com o Estado. Séculos de prática social autoritária nos deram esses mapas de navegação. Tudo isso sugere que o processo não é linear. A vida social do Brasil mostra como é trivial esse arrombamento dos espaços privados. Deste modo, os bairros pobres estão abertos ao público: não têm proteção, nem protegem seus donos dos olhos dos outros. Por extensão, seus habitantes não podem ter segredos, nem vida “privada”. É como se o próprio espaço tentasse proibir seus habitantes de terem “interesses”. Só quem é relativamente superior pode ter vida privada no sentido moderno do termo. Os inferiores não devem ir além do seu próprio corpo. Assim, suas moradas e bairros são espaços semi-abertos. Nêles, nada está bem demarcado e quase não se pode separar a “casa” da “rua”.

A regra da “privatização do espaço público”, encontrada nas “micro-cenas” teria como contra-partida, **o macro-drama autoritário cristalizado na violação pública do espaço privado**. Os dois processos operam complementarmente, como as duas faces de uma mesma moeda, revelando uma visão **relacional do mundo** repleta de desconfianças e fundada no princípio do “se não sou eu é o outro”. Tal norma tem permeado a prática social no Brasil, justificando a desonestidade e o mais desabusado oportunismo. Na ética do “se eu não roubo, outro rouba”, do “se eu não abuso, outro vai abusar”, do “quem não se aproveita é babaca”, e do “vou levar vantagem em tudo”, um perverso realismo liquida o exercício da civilidade. Mas é preciso enfatizar como tal ética não surge do nada e nem existe sómente entre “êles”. Infelizmente—como mostram as “micro-cenas”—ela opera em todos os níveis do sistema, demonstrando como o abuso de um polo (a privatização do universo público) está diretamente ligada a uma “coletivização do espaço privado”. Para erradicá-la ou, mais realisticamente, para discipliná-la, será preciso primeiramente fazer como você faz, Guillermo, ver-se criticamente as voltas com essas “micro-cenas” e “macro-dramas”.

Mas o que as “micro-cenas” indicam no contexto de uma antropologia da sociedade moderna? Provavelmente elas sinalizam que no caso brasileiro temos que repensar o público e o privado. Sobretudo porque, eles permitem descobrir claramente que no Brasil, ter “poder” é ser capaz de se impunemente se apropriar dos espaços ao seu redor. No condomínio onde resido, em Niterói, um dos nossos “ricos” quiz tomar um pedaço do jardim coletivo porque “o projeto da minha casa exigia aquele espaço; a área estava inaproveitada, então **nós** a usamos”. No fundo êle queria que entendéssemos que seu “projeto” estava beneficiando o condomínio. Trata-se da mesma lógica descarada usada por certos políticos que fazem tudo pelo “bem do

Brasil"! Ademais, conforme disse o rapaz da USP: "se eu não ocupar, outro ocupa".⁹ O espaço público está sempre prestes a ser tomado por alguém. A rigorosa divisão burguesa em "público" e "privado" parece operar parcialmente no Brasil, porque as regras do mundo "privado" (as leis não escritas da casa, da amizade, do compadrio e dos amigos) sempre interferem no universo público. E como as regras do mundo privado são pouco discutidas nas suas implicações políticas, continuamos a realizar esses curto-circuitos nos quais se misturamos o público e o privado. Não creio que se possa modernizar a sociedade, sem reformular as éticas pessoais que tem gerenciado a vida nacional.

Tudo, porém, fica mais claro e mais dramático se considerarmos o que se pode chamar de **micro-cenas positivas**. Quero me referir aos infinitos casos de pequenas interventórias pessoais, às inumeráveis e pouco investigadas mini-cenas promovidas por despotismo e nepotismo (in)consciente e "esclarecido" quando se pede que o bom "dê um jeito", ou se consegue o favor porque a "autoridade" tem confiança no "nosso trabalho" e nos oferece o contrato ou o cargo público. Ou quando alguém é denunciado por motivo político ou jurídico diretamente a uma autoridade conhecida do denunciante que—*ipso facto*—irá cuidar muito bem dos seus interesseres. O famoso "dedo-duro" é um filho deste sistema que privatiza o coletivo e simultaneamente, coletiviza o privado. Tal como o "sabe com quem está falando?" e o "jeitinho", tudo isso indica as dificuldades do sistema em ligar "democraticamente" suas leis universais com as singularidades de cada caso e pessoa. São também essas práticas que consolidam a inconsistência entre o público e o privado legitimando nossa resistência a todas as leis e ampliando a nossa infinita condescendência frente aos pedidos dos amigos. Seria possível discutir e investigar essa "ética das relações pessoais" no Brasil sem ser chamado de ingênuo? Ou, posto mais normativamente, seria realmente possível construir uma democracia mantendo-se a crônica inconsistência entre as leis universais (que valem para todos) e as relações pessoais (que só valem para nós)? Creio que sim, desde que a investigação estude também o processo causador das "micro-cenas" como um mecanismo duplo, revelador de uma divisão complexa entre o mundo público e a esfera individual da cidadania.

Essas são algumas das questões que, a meu ver, suas micro-cenas levantam para discussão.

⁹ Resposta reveladora do que George Foster chamou de lógica do "bem limitado". Creio, porém, que a idéia de um universo social onde os bens são limitados e os espaços estão sempre ocupados é um universo "holista", um sistema social onde o todo prevalece sobre as partes. Creio que quando se diz no Brasil, "se eu não fizer, outro faz", está se dizendo que todos se ligam com todos por laços essenciais. Assim, se uma pessoa "subir" ou "ganhar", eu necessariamente vou "descer" ou "perder", como se a coletividade fosse concebida como uma entidade com muita pouca capacidade para crescer ou mudar.

